



RESOLUCIÓN No. 3072
 10 SEP 2007

Por la cual se aceptan unas inscripciones de candidatos de Profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 067 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 2288 del 5 de julio de 2007, se convocó a los Profesores Escalafonados de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales y seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 de mayo de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan sus Representantes ante los CONSEJOS DE FACULTAD.

Que mediante Resolución 2862 del 21 de agosto de 2007, se han modificado y ampliado las fechas de Inscripción y Elección de las Elecciones, para que elijan su Representante de los Profesores ante el Consejo Facultad.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
MARTÍNEZ SALAS GLORIA EVELYN	40.365.847	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ROJAS OJEDA RAFAEL ANTONIO	19.088.593	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PEDRAZA TORRES PABLO ENRIQUE	74.300.084	CIENCIAS DE LA SALUD
GARCÍA LÓPEZ HÉCTOR	6.759.075	SECCIONAL DUITAMA

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2288 del 5 de julio de 2007, los siguientes profesores.

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
MARTÍNEZ SALAS GLORIA EVELYN	40.365.847	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ROJAS OJEDA RAFAEL ANTONIO	19.088.593	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PEDRAZA TORRES PABLO ENRIQUE	74.300.084	CIENCIAS DE LA SALUD
GARCÍA LÓPEZ HÉCTOR	6.759.075	SECCIONAL DUITAMA

Que corresponde al Rector, de conformidad con el Artículo 22, del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
MARTÍNEZ SALAS GLORIA EVELYN	40.365.847	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ROJAS OJEDA RAFAEL ANTONIO	19.088.593	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PEDRAZA TORRES PABLO ENRIQUE	74.300.084	CIENCIAS DE LA SALUD
GARCÍA LÓPEZ HÉCTOR	6.759.075	SECCIONAL DUITAMA

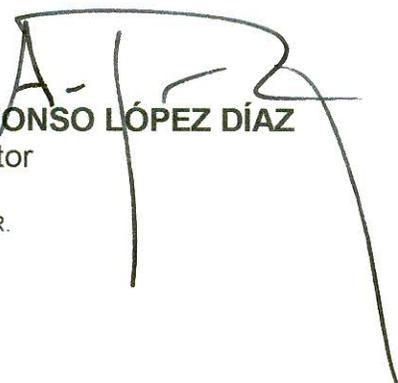
como aspirantes a la Representación de los Profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata las Resoluciones Rectorales Nos. 2288 del 5 de julio y 2862 del 21 de agosto de 2007, mediante las cuales se efectuaron las Resoluciones de convocatoria y ampliación de las fechas Inscripción y Elección, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 10 SEP 2007


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Dora R.


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral